1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

CLÍNICAS DE ASESORÍA JURÍDICA

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso □ Seminario □ Taller ✓ Clínica	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
✓Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
✓Administración de Justicia y Derecho Penal
✓Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Fecha de elaboración: Enero-Septiembre de 2013.
Fecha de actualización: Enero 2018.

2. PRESENTACIÓN:

Dentro de las materias que permiten el desenvolvimiento y perfeccionamiento de competencias educativas y laborales, para efectos de la implantación de las prácticas profesionales, la presente materia representa la inquietud innovadora de que la Maestría en Derecho pueda demostrar su aplicación profesionalizante, impactando en la vinculación con los diversos sectores de la sociedad, incluso hacia los grupos más vulnerables.

Bajo tal perspectiva se emprenden una serie de esfuerzos institucionales para garantizar, mediante la previa celebración de convenio de prácticas profesionales, que los estudiantes puedan a través de esta clínica, enfocar su esfuerzos y competencias para su mejor desempeño profesional, ya que estarán directamente vinculados con la realidad, con la problemática y los casos que día a día aquejan a la población, pero con la supervisión de un profesional para evitar generar un daño o un perjuicio, sino al contrario, responder en forma eficiente y eficaz a las necesidades de la colectividad y de los diversos usuarios de servicios jurídicos.

Es conveniente precisar que a diferencia de un Bufete jurídico, en las clínicas se pugnara por generar una consultoría especializada en las diversas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, por lo que el enfoque optativo, deviene en que habrá clínicas que respondan al contenido y orientación de tales líneas.

Además de que, las clínicas potenciarán la modalidad de titulación del informe de experiencia profesional, al manejar casos simples y complejos, que permitirán al estudiante en forma amigable ir complejizando su pensamiento, para poder ser capaz de presentar informes muy completos sobre su propio desempeño, aprendizaje y competencias adquiridos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante a través del estudio y solución de casos reales refuerza los conocimientos que ha aprendido en el transcurso de la Maestría.

Saberes Prácticos: El estudiante logra solucionar casos reales que le son planteados en la clínica, los cuales están relacionados a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que el escogió.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la importancia del trabajo en equipo y de la responsabilidad y disciplina que representa atender cualquier solicitud de asesoría jurídica, además de poder actual bajo presión.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I.
LA CONSULTORÍA JURÍDICA

Tema 1. La conformación de una consultoría jurídica.
Tema 2. Los alcances jurídicos de una organización.
Tema 3. La responsabilidad de los integrantes.
Tema 4. Las implicaciones organizacionales.

UNIDAD II.
LA MERCADOTECNIA PROFESIONAL

Tema 1. La difusión de la consultoría prestada y la recepción del mercado potencial.
Tema 2. El trato personal e institucional a los usuarios de los servicios.
Tema 3. La ética profesional en el manejo de los asuntos y de los recursos que pudieran estar implicados.
Tema 4. Los medios actuales del emprendurismo jurídico.

UNIDAD III.
LA ATENCIÓN DE CASOS

Tema 1. Determinación de los alcances y límites de la intervención profesional, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales.
Tema 2. Evaluación diagnostica.
Tema 3. Gestión de la información y documentación necesaria.
Tema 4. Aceptación del asunto.

UNIDAD IV.
ANÁLISIS DE CASOS

Tema 1. Revisión del marco jurídico en el estudio de caso.
Tema 2. Identificación de precedentes judiciales y jurisprudencias aplicables.
Tema 3. Estudio de la doctrina e identificación de principios generales de derecho.
Tema 4. Revisión de tratados y convenciones internacionales de la materia, así como de decisiones pronunciadas en otros países.
Tema 5. Intervenciones en organismos públicos y privados para la resolución del caso asignado.
Tema 6. Planteamiento de propuestas de solución inter y multidisciplinarias.

UNIDAD V.
SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO DE CASOS

Tema 1. Potenciar una cartera de usuarios de consultoría jurídica.
Tema 2. El trabajo colaborativo como fortaleza en los proceso de comunicación efectiva del quehacer profesional.
Tema 3. Manejo interdisciplinario de los casos más complejos que se presenten a consultoría.
Tema 4. Planteamiento de estrategias de solución.
Tema 5. La elaboración de reportes de gestión y financieros.

UNIDAD VI.
LA REDACCIÓN DE UN INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tema 1. Análisis de las problemáticas abordas durante la clínica.
Tema 2. Selección de los casos más interesantes para la reflexión.

Tema 3. Exposición de las competencias educativas y profesionales desarrolladas en tales casos.
Tema 4. Estrategias jurídicas, técnicas o procesales empleadas para la solución de los casos.
Tema 5. La elaboración de respuestas e informes.
Tema 6. Aparato crítico.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades					
	I	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	X	X	X		X	X
Exposición en plenarias	X	X	X		X	X
Discusión en pequeños grupos	X	X	X		X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo	X	X	X		X	
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte						
Ensayo						X
Elaboración de reporte						
Mapa mental						
Mapas conceptuales						
Flujogramas						
Matriz de congruencia						
Juego de roles (*rol playing*)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						
Ejercicios prácticos	X	X	X		X	X
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						X
Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos						
Portafolio de evidencias	X	X		X	X	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante de la Maestría en Derecho, en la realización de sus prácticas profesionales, atiende casos reales que le permiten reforzar los conocimiento adquiridos en la Maestría, lo cual se advierte en los informes de experiencia profesional que redacten.

Criterios de Desempeño:

Exposición en clase	10%
Participación y desarrollo de ejercicios en clase	30%
Exposición de lectura y diagnóstico	20%
Proyecto final	40%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Filosofía Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para elaborar un informe de experiencia profesional.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase	10%
Participación y desarrollo de ejercicios en clase	30%
Exposición de lectura y diagnóstico	20%
Proyecto final	40%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Básica:

- ANGULO AGUIRRE, Luis, "*Proyectos. Formulación y Evaluación",* Ed. Alfaomega Grupo Editor, México, 2016.
- ARANGO CHONTAL, Julio Cesar, "*Manual para la Elaboración de Proyectos de Intervención Jurídica",* Ed. Tirant Lo Blanch, México, 2015.
- LOPÉZ MIRANDA, Adán, "Administración *de Proyectos",* Ed. Pearson, México, 2017.
- ORTIZ RUIZ, José Alberto, "Teoría del caso análisis y aplicación en los juicios orales en México", Ed. Flores, México, 2014.
- ROJAS, Soriano Raúl "*Guía para Realizar Investigaciones Sociales*", 38ª, Ed. Plaza y Valdez, México. 2013.
- SAGAN, Carl "*El Mundo y sus Demonios.- La ciencia como una luz en la obscuridad*", Traducc. Dolors Údina, Ed. Planeta, México. 2017.
- SERNA GÓMEZ, Humberto," *Planeación y gestión estratégica: teoría-metodología"*. Ed. Ram Editores, México 2015.

Bibliografía Complementaria:

- GREENE, Robert, "*Las 48 leyes del Poder*", Ed. Atlántida, Argentina, 2014.